

ACUERDO N° 514.- : En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que en el marco del Plan de Informatización del Poder Judicial de San Luis, el Superior Tribunal de Justicia ha contratado la migración del Sistema de Gestión de Administración de Justicia (GIAJ) TRAMIX a una versión tecnológicamente superadora del producto actualmente en uso, denominada IURIX. Que a los fines de ordenar la implementación de esta versión y a la luz de la experiencia acumulada, se ha resuelto una modalidad de trabajo distinta de la utilizada al implementar TRAMIX, en el interés de reducir los efectos no deseados del proceso de cambio. En este sentido, dado que el conocimiento adquirido por los usuarios con la versión TRAMIX facilitará notablemente la comprensión del IURIX, por ser este más sencillo y por haberse definido en sus características tomando como base – precisamente- esa experiencia actual, se ha dispuesto que la implementación en las dependencias judiciales de las tres Circunscripciones se ejecute en bloque durante la segunda quincena del mes de febrero del año 2012, evitando las sucesivas paralizaciones de la actividad que ocurrieron en la implementación de TRAMIX. Por otra parte, para apoyar el proceso y enfrentarlo con la preparación previa debida, se ha dispuesto que en los meses que transcurrirán hasta la implementación, atento que a través de la práctica en estos años de uso se puede individualizar a los agentes judiciales con mayores condiciones para liderar este cambio, se entrenará a un grupo de empleados elegidos a ese fin, quienes serán capacitadores de sus compañeros y trabajarán, además, en este lapso preparatorio, sometiendo a prueba al sistema IURIX para detectar las mejoras que pudiere necesitar; bien entendido que esta tarea de gran responsabilidad y

compromiso amerita un reconocimiento expreso con impacto concreto en la carrera judicial. Que a los fines de organizar este proceso se dividirá al equipo de líderes en tres grupos, atendiendo a las características propias de los fueros y funciones de las distintas dependencias a las que pertenecen. Por ello, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

ACORDARON: I) **DISPONER** la implementación del Plan de Trabajo del Proyecto de Migración del Sistema GIAJ TRAMIX a la versión Plataforma Web, IURIX.

II) **ESTABLECER** la conformación de tres grupos de Líderes Capacitadores, integrados por personal judicial elegido en atención al desempeño en el uso del sistema TRAMIX, que colaborarán con el Plan de Implementación de manera activa y protagónica, los que se harán acreedores de un puntaje especial en sus legajos equivalente al que corresponda por una Maestría a los fines de futuros ascensos en la carrera judicial.

III) **DISPONER** la conformación del primero de los grupos precitados de la siguiente manera:

GRUPO 1:

Primera Circunscripción Judicial:

MURCIA, Karina Celeste
 TEJEDA MÁRQUEZ, Rodrigo Hernán
 GUEVARA, Eduardo Florentino
 PEDERNERA, Carlos Daniel
 OLIVERA, Teresa Edith
 OYARZÁBAL, Juan Andrés
 GATICA; María Eugenia
 LÓPEZ PUJATO, Pablo Javier
 DÍAZ, Ana Francisca
 MARTÍNEZ, Maia Guadalupe
 CHADA HAURÍA, Iván Gabriel
 WALICKI, Marisol Isabel

ULAGNERO, Cristian Alejandro
L'HUILLER, Gabriela Verónica
VEGA, María Fernanda
QUIROGA NASSIVERA, María Alejandra
SASTRE, David Emmanuel
CANTA VERBEKE, Diego Hernán
ROMIO MERCAU, Ornella
SOSA, Adriana Ethel
LUCERO de SOSA, Nilda Yolanda
OCHOA, Rosana Marina
LUCERO SUÁREZ, María Belén
SPEDALETTI LOAYZA, Viviana Emma
MIRANDA DE LUCERO, Ana María
ROSALES, Arnaldo José
AGUILERA, Silvia Noemí
BAIGORRIA, María Celeste

Segunda Circunscripción Judicial

ARCE, Facundo
BAIGORRIA, Cristina
CARDARELLI, Luciano
DOUGLAS PRICE, Dora
CAMARGO, Claudia
MUÑOZ, Alfredo
SUAREZ, Claudia Alejandra
LORI, Alejandra
AGUIRRE, Juan Luis
CURI RIVERO, Nelly Ines
NIEVAS, Ivis Mary
POLACHI, Andrea C.
AGÜERO, Gabriel Osvaldo

BONANSEA, Mariela
CUELLO, Marcela
DOMÉNICO, Maricel
BUSTOS, Natalia
DEMARCHI, Ana
CABRILLANA, Andrea
FERREYRA, Valeria

Tercera Circunscripción Judicial

ALFONSO, Rodolfo Ariel
BARELLO, Viviana Raquel
SAID, Liliana Elisa
RAMOSCA, Maria Fernanda
NIEVAS, Viviana Elisabeth
CHERVAZ, Luis Jesús
CORREA, Leticia Isolda
CEBALLOS, Andrea Dolores
PINTO, Olga Beatriz
BAEZ, Antonio Angel
DOMINGUEZ, Jose Eduardo
TOZZI, Susana Miriam

IV) DISPONER que el siguiente cronograma de actividades para el Grupo 1:

Lunes 8 de agosto del corriente año a la hora doce: presentación del Sistema IURIX WEB y del Plan de Trabajo para todos los Líderes Capacitadores y todo el personal de Informática, de las tres Circunscripciones, en el Salón Blanco de la Casa de la Justicia.

Desde el lunes 8 al viernes 12 de agosto a las 15 horas: capacitación técnica a todo el personal de la Secretaría de Informática de las tres Circunscripciones.

Desde el lunes 15 al viernes 19 de agosto en tres turnos vespertinos de dos horas cada uno (desde las 14 hasta las 20 horas): capacitación técnica de los Líderes Capacitadores designados supra. Se podrán inscribir en el horario de su preferencia, con un cupo máximo de veinte personas por turno, desde el martes 2 hasta el miércoles 10 de agosto, en el sitio Web del Poder Judicial.

Desde el 29 de agosto al 5 de septiembre: refuerzo in situ a los Líderes Capacitadores del Grupo 1 de la Segunda Circunscripción.

Desde el 5 hasta el 9 de septiembre: refuerzo de capacitación in situ a los Líderes Capacitadores del Grupo 1 de la Tercera Circunscripción.

V) La Secretaría de Informática queda autorizada a reglamentar y modificar la implementación del presente cronograma, adaptándolo a las necesidades de la función, debiendo dar adecuada publicidad a los mismos; como así también para la conformación de los dos grupos restantes de Líderes Capacitadores.

VI) Por Dirección Contable, provéase lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.

VII) NOTIFÍQUESE a todos los Magistrados, Secretarios, Funcionarios de Ministerios Públicos y Empleados de las tres Circunscripciones. Publíquese en el sitio Web del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

